



CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE LA
UNIÓN ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A E.S. identificada con NIT 811.014.879., ha demostrado idoneidad y/o experiencia con lo anotado en la hoja de vida y documentación requerida presentada, circunstancia que le permite contratar directamente al tenor de lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 para desarrollar el siguiente objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA QUE SE ADELANTE LA FORMULACIÓN INTEGRAL, ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA Y VIABILIZACIÓN ANTE EL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, no es necesario, para celebrar el contrato, la obtención de varias ofertas para la selección del contratista dentro del proceso contractual por contratación directa para la prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión.

Dado en el Municipio de La Unión Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026.

ANDRES FABIAN ROJAS LOPEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Contratante



ALCALDÍA DE LA UNIÓN, ANTIOQUIA. NIT. 890.981.995-0

Cra 10 # 10 - 15 Parque Principal tel: 604 556 0610 contactenos@launion-antioquia.gov.co



Alcaldía de La Unión



[alcaldiadelaunion](https://www.instagram.com/alcaldiadelaunion)



www.launion-antioquia.gov.co